

Fecha: 21 Julio de 2024

Hora: 16.20

Asunto: Asignacion tiempos manga 5

Doc. Nº: 21

De: Comisarios Deportivos

Para: A todos los interesados

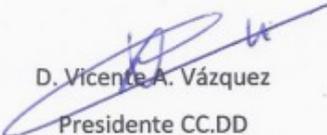
Recibidos los informes vehículos que no acaban o bloqueados en el recorrido de la quinta manga, se procede a asignar los siguientes tiempos:

Decisión: Aplicar los siguientes tiempos a los vehículos afectados por las interrupciones:

Dorsal 74: 14:02:763 – Art.12.9

Dorsal 75 : 11:20.894 – TC4 – Art.12.10

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

 D. Vicente A. Vázquez Presidente CC.DD DC-0796-GA-AUT	 Dña. Lorena Salgado Comisario Deportivo DC-0019-GA-AUT	 D. Hugo Amaro Comisario Deportivo CD-0554-GA-AUT
--	---	---